

EL PLAN DE URBANISMO

El ingeniero Angel Guido retuta las apreciaciones de "Nueva Epoca"

de po- en sus de su- uno, la b. poblar ispone- lico, en misma : quini- otra... turista ños — proble- scilitar ubdivi- ad el itución , aquí de su ombres do que r neces- sus le- llas en nes y

Nacio- a, que- concl- menda- guez", hablan- ntario. ne un lo sig- ue he- en se- Dr. Pa- lible ro po- inente ester- do lo Debia vlej- na Vi- treinta a ban- ta. Ya Dostas tarias. sa en ás lo nada". Dostas unque n que figu- s pro-

dad, es nece- a odo el en nin- exclusi- blico. e este la ex- la pre- sa es- deberá ro. cto, la provin- la le- ría un ay de comu- o apor- tiento de ser

al

hacer la po ñ y 9

Salta, Junio 4 de 1937
Distinguido Director de "Nueva Epoca". — Salta,
De mi consideración:

Ha llegado a mis manos un editorial escrito en el diario de su dirección, de fecha 21 del pasado mes, referente al futuro Plan Regulador de Salta, titulado: "La fantástica Municipal. Proyecto de urbanismo". Lo he leído con interés y por tal motivo me apresuro a dirigirme estas líneas, a los efectos de aclarar algunas ideas vertidas en el mismo. Ante todo, me adelanto a manifestarle que agradezco los términos generosos que acompaña el recuerdo de mi nombre. También de mi parte lo confieso que admiro en el citado editorial una pluma flexible, elegante y hasta en ocasiones verdaderamente irónica, de lo cual me apresuro a felicitarlo sinceramente. Pero, también me permito significarle que, seguramente por la indispensable urgencia con que se preparan los sucesos perfectivos, se incurrió, a pesar de la buena intención indudable, en un error de estimación de lo que será el Plan Regulador de Salta, obra encarada con singular acierto por el Intendente Municipal D. Ceferino Verardo.

En efecto, amigo director, con sorpresa — que mucho lamento por cierto — leo en su editorial algunos curiosos conceptos, que según el autor, tienen mucho que ver con el Urbanismo de Salta.

Para el editorialista, el Plan Regulador de Salta se desarrollará en un clima de absurdidad lírica muy similar a la de aquellos conquistados de la Colonia que señalaban con Eldorado y Ciudades de Césares, fantasías que solo vivían en sus cabezas calefaccionadas y casi fronterizas. Me interesa reproducir algunos conceptos. De acuerdo al citado editorial la urbanización de Salta tiene nubes de familia con la "Mitología que con sus láminas de colores, produce estratos poéticos.

Díjase que el espíritu vuela con sus alas de sueño. La fantasía es bella en las sedas japonesas que se escapan de las manos, en el arte y en la literatura oriental, etc."

Nada más lejos de la verdad, un distinguido director. Y en la misma forma, muy difícil será decirle "láminas de colores en la mitología erlega o romana — perdoneme esta amistosa observación — también es difícil exhumar "amabilidad de sedas japonesas" en todo trabajo de urbanización.

He de explicarle, que el urbanismo está más "apegado a la tierra" que otras disciplinas científicas o artísticas, con empaques de practicismo y eficacia al cien por ciento.

En efecto, medite un poco, mi distinguido director, que el urbanismo, en su generoso afán por mejorar las condiciones técnicas y estéticas de toda urbe haciendo más placentera, más económica y más saludable la vida del nombre de ciudad, se funda nada menos que en ESTADÍSTICAS. La mitad del tiempo que dura la preparación de un plan Regularizador, está dedicado a lo técnicamente llamado "Expediente Urbano", que en cierto sentido constituye una suerte de AUSCULTACION de la ciudad como entidad viva. Y, la ESTADISTICA es, cabalmente, el reverso de lo ensañado, de lo lírico.

Esta AUSCULTACION o descubrimiento de la ciudad, se obtiene atacando, todos los flancos de la vida urbana. Desde sus condiciones de asentamiento, hasta su tráfico; desde sus características meteorológicas hasta su demografía; desde el estado saludable, higiénico, y económico de la población hasta el sistema ferro-

viario, desde el mejoramiento de la vivienda obrera hasta sus parques; desde su monumentalización hasta su aprovisionamiento. Y todo esto, mi estimado director, fundado en la ESTADISTICA, en el dato recogido más fidedigno posible. Y la estadística, repito, está un poco rebñida con los sueños shakespearianos con que bamboleara, muy inteligentemente, el autor editorialista del futuro Plan Regularador de Salta.

Pues bien; después de toda esta AUSCULTACION paciente y ruidosa — disección urbana — se indican las gestiones de mejoramiento edilicio, técnico, higiénico, estético, las ampliaciones, las transformaciones, las "provisiones" para el futuro. Es decir, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO, usando el término muy familiar, entre los urbanistas norteamericanos.

Como podrá apreciar el señor director, todo el complejo orden o desorden urbano interesa al Urbanismo y a todo pone igual empeño por su mejoramiento y progreso.

A propósito, de esto dicho, y entro otros problemas del Plan Regularizador de Tucumán — actualmente en ejecución — tomo, al azar, dos de los cuales hay agudo interés en estos momentos. Me refiero, en primer término, a la vivienda mínima para el obrero y pequeño empleado de Tucumán; y, en segundo, lugar, al trazado de su nueva Avenida Central.

Pues bien; a pesar que agradezco efusivamente las generosas palabras que me dedica el editorialista, al atribuirme un espíritu más soñador y lírico, que eficaz y práctico, he de señalar que en la ciudad de Tucumán, se está llevando a cabo por intermedio del Plan Regularizador a mi cargo, el primer censo, PRACTICO, sobre las condiciones económicas, morales e higiénicas de la población obrera, del humilde, del pequeño empleado.

Adjunto a usted, señor director, la flecha usada en el censo aludido y un comentario del cuestionario de "La Nación" — que también acompaña — el cual, con gran acierto, anuncia que las cifras que arrojará dicho censo del Plan Regularador, serán inestimadamente alarmantes.

¿No cree, mi distinguido director, que un censo de esta naturaleza, es de gran interés para Salta?

A este respecto la Dirección General de Estadística Nacional acaba de elevar al Ministerio de Hacienda de la Nación, un informe sobre la mortalidad infantil en Salta, con cifras extraordinariamente alarmantes.

En efecto, mientras que en Buenos Aires, la mortalidad infantil de menores de un año, es de 812 o/o, Salta bate el record de todas las provincias argentinas en el 2617 o/o anual, respecto a los niños menores de 5 años, la mortalidad arroja una cifra impresionante: el 50 o/o para Salta.

Ahora bien, ¿sabía el señor director que el Plan Regularizador de esta ciudad, es quien aborda ese problema con más autoridad y eficacia, mediante el estudio orgánico, serio, ESTADISTICO, de las condiciones morales, higiénicas y económicas de la población obrera? La vivienda mínima, los parques infantiles, las escuelas al aire libre los "playgrounds", las zonas verdes de esparcimiento, etc. ¿no son acaso, conquistas del Urbanismo?

En efecto, en el I Congreso Argentino de Urbanismo, el Plan Regularador de Rosario, presentó los proyectos más ajustados, más científicos, más importantes de los ejecutados en el país hasta esta fecha sobre la VIVIENDA